ANÁLISIS DEL SECTOR (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015)
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA:	OCTUBRE DE 2023

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el ANÁLISIS DEL SECTOR relativo al objeto del proceso de la modalidad de Contratación Directa de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

1. GENERALIDADES	
1.1 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	
DEPENDENCIA DONDE SURGE LA NECESIDAD	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
CÓDIGO UNSPSC	**80111600 "Servicios de personal temporal"**
TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR	**Prestación de Servicios Profesionales** X **Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión**
NECESIDAD A SATISFACER	El Departamento Norte de Santander a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial requiere contratar los servicios de un Profesional del área de conocimientos de Ciencias Sociales y Humanas; NBC: Derecho (Abogado) y afines para Prestar los servicios profesionales para apoyar a la administración departamental para el fortalecimiento del proceso de asociatividad municipal., actividad que se requiere contratar pues es de importancia para el cumplimiento del cometido que tiene la Gobernación del Departamento, toda vez que la Gobernación del Departamento Norte de Santander en la actualidad no dispone del recurso humano con personal de planta para llevar a cabo la gestión en las áreas antes mencionadas que hacen parte de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, haciéndose necesario en consecuencia, contratar un Profesional en el área de conocimientos de Ciencias Sociales y Humanas; NBC: Derecho (Abogado) y afines
ORIGEN DE LOS RECURSOS	**Recursos de Funcionamiento:** **Rubro** " **Recursos de Inversión:** **Rubro:** 4002016– 2021004540142 - 2.3.2.02.02.009 **Recursos SGR:** **Rubro:**
CÓDIGO BPPID (Si aplica)	2021004540142 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNACIÓN EN EL TERRITORIO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE ORDEN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER
META PDD (Si aplica)	Plan de Desarrollo del Departamento: " Más Oportunidades Para Todos 2020-2023" Ordenanza Nº 005 del 14 de julio 2020 Eje Estratégico 3 **Gobernanza** 3.5 "Más Oportunidades para la territorialidad"

	Programa	*3.5.2 "Fortalecimiento de la asociatividad en los municipios"*
	Subprograma	3.5.2.1 "Articulación y desarrollo regional"
	Meta	692 "Asociaciones de municipios constituidas y operando".

2. PERFIL REQUERIDO		
IDONEIDAD	**Bachiller**	
	Técnico o Tecnólogo	
	Pregrado: Profesional en Derecho	X
	Especialización:	
	Otros Posgrados	
	Otros estudios	
EXPERIENCIA	**General:** Ley 2214 del 22 de junio de 2022, Ley por la cual se toman medidas para fortalecer las medidas que promueven el empleo juvenil **Especifica en el sector:** Ley 2214 del 22 de junio de 2022, Ley por la cual se toman medidas para fortalecer las medidas que promueven el empleo juvenil	
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DECRETO 2209 DE 1998	La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial mediante oficio, solicitó a la Secretaría General – Área de Gestión del Recurso Humano, se asignara el personal requerido, habiéndose recibido como respuesta el Certificado de Insuficiencia de Personal que hace parte integral del contrato, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto N° 1068 de 2015 (compila), y en armonía con el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, según el cual se podrán celebrar contratos de prestación de servicios cuando no existe personal suficiente y en consecuencia disponible para desarrollar las actividades que son objeto del contrato	
CAPACIDAD JURÍDICA Facultad para celebrar contratos con entidades estatales	**Persona Natural**	X
	Persona Jurídica	
	Objeto social – Código CIUU	
	Facultades del representante legal	
	Autorizaciones del órgano social competente	
	Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	
	Autorización de autoridad competente (Cuando se requiera permisos o habilitaciones legales)	

3. GENERALES DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

OBJETO A CONTRATAR (Incluir actividades especificas)	**OBJETO:** El Contratista se obliga con el Departamento a Prestar los servicios profesionales para apoyar a la administración departamental en el fortalecimiento para los procesos de la gestión territorial en el Departamento.

	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. Apoyar técnicamente y profesionalmente el desarrollo de mesas de trabajo, talleres, capacitaciones y demás actividades de carácter intersectorial e interinstitucional para la implementación de la articulación de los procesos de gestión territorial. 2. Prestar sus servicios profesionales acorde a su profesión en el fortalecimiento para los procesos de la gestión territorial en el Departamento. 3. Apoyar la generación, distribución y entrega organizada de todos los archivos y documentos generados en el proceso de la planeación de gestión territorial 4. Presentar los informes al Supervisor acerca del desarrollo del Objeto del contrato. 5. Entregar, debidamente organizados todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del objeto del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción. 6. Las demás que les sean asignadas en relación con el objeto del contrato, de acuerdo a su perfil.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (obligaciones generales)	**OBLIGACIONES GENERALES** 1. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato. 2. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. 3. Entregar debidamente organizados, todos los documentos y archivos desarrollados durante la ejecución del contrato al Supervisor del mismo. 4. Efectuar los aportes a seguridad social en salud, pensiones, y riesgos profesionales, en los porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos junto con el informe que presente. 5. El Contratista deberá afiliarse o estar afiliado a los sistemas de seguridad social integral, y a realizar los aportes correspondientes en proporción con el valor del contrato, durante el plazo de ejecución del presente contrato. El cumplimiento de estos requisitos será indispensable para que se efectúen los pagos por parte del Departamento a el Contratista. 6. El contratista deberá afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales, una vez suscrito el presente contrato (artículo 2 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012). El cumplimiento de este requisito será indispensable para que se efectúen los pagos por parte del Departamento al Contratista.

	7. Cuando por inicio o terminación del contrato de prestación de servicios personales a cargo de la entidad contratante resulte un periodo inferior a un mes, el pago de la cotización al Sistema de Seguridad Social Integral se realizará por el número de días que corresponda. El Ingreso Base de Cotización (IBC), no podrá ser inferior a la proporción del salario mínimo mensual legal vigente. (Artículo. *3.2.7.1.* Del Decreto 1273 de 2018) 8. Una vez la entidad territorial implemente el proceso de retención y pago directo de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, *mediante la modalidad electrónica de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA)*, (contemplado en el *Artículo. 3.2.7.6.* del Decreto 1273 de 2018.) El contratista queda excluido de la obligación del pago directo respectivo de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (obligaciones generales)	9. El Contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato, de forma independiente y autónoma, sin que exista relación de subordinación o dependencia entre él y el Departamento, por lo cual no se generará ningún tipo de vínculo laboral ente el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA. De igual manera tampoco habrá lugar al pago de prestaciones sociales 10. Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y las obligaciones del contrato que realice el supervisor del mismo. 11. Presentar un informe final al vencimiento del plazo contractual, incluyendo un informe general de actividades realizadas durante toda la ejecución del contrato de prestación de servicios. 12. Hacer entrega del estado actual y trámites pendientes con sus respectivos antecedentes de las actividades por ejecutar al vencimiento del plazo contractual. 13. Entregar, una vez terminada la ejecución del contrato, al supervisor del mismo los archivos físicos y magnéticos utilizados, así como los producidos durante la ejecución del contrato, los cuales son propiedad exclusiva del DEPARTAMENTO y respecto de los que no podrán alegarse derechos algunos para su retención una vez concluida la gestión encomendada. 14. Guardar la debida y completa reserva y confidencialidad sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento, o a los que tenga acceso en virtud del presente contrato. Se entiende para los efectos derivados del presente contrato como Información Confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general, cualquier información relacionada con las funciones misionales de la Entidad. 15. Actuar con plena eficacia, responsabilidad y buena fe en la ejecución de las actividades derivadas de la ejecución contractual, absteniéndose de participar en cualquier actividad o gestión donde se vea involucrado un posible CONFLICTO DE INTERESES. 16. Constituir a favor del DEPARTAMENTO una Póliza expedida por una Compañía de Seguros o Banco legalmente establecidos en Colombia, figurando como beneficiario EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER y como afianzada EL CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento y la calidad del contrato de prestación de servicios a suscribirse. 17. Entregar al funcionario designado, en un plazo no mayor al día siguiente de su expedición o suscripción los actos administrativos que sean necesarios para la rendición de informes a los Órganos de Control o reporte a los Sistemas de Información.

	18. Dar cumplimiento a la Ley General de Archivo 590 de 2002, garantizando que la gestión documental del DEPARTAMENTO corresponda a la aplicación de las TRD adoptadas por la Entidad. **19.** Las demás que en relación con el objeto del contrato sean necesarias, de acuerdo a su perfil.	
PLAZO	UN (1) Meses y QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio	
LUGAR DE EJECUCIÓN	San José de Cúcuta, Norte de Santander.	
FORMA DE PAGO	**Remuneración: Valor mensual fijo**	X
	Remuneración: Valor por hora trabajada y el prestador del servicio factura el número de horas trabajadas	
	Remuneración: Valor por hora trabajada y un tope en el número de horas mensuales o totales	
	Remuneración: Cuota Litis	
	Remuneración: Una combinación de las anteriores	
	EL DEPARTAMENTO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato corresponde al concepto de honorarios, en DOS (2) PAGOS de los cuales se efectuara: UN (1) PAGO MENSUAL vencido por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($2.500.000,00),** cada uno, y un último pago equivalente a la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($1.250.000,00)**; en éste valor total del contrato está incluido el pago correspondiente por concepto de honorarios, gastos de desplazamiento, alojamiento, hospedaje y cualquier otro gasto que el Contratista requiera para cumplir por sus propios medios, autonomía técnica y administrativa con el objeto contractual, las obligaciones y las actividades específicas del contrato, previa presentación por parte del Contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, certificación de cumplimiento (Acta de Recibo) a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.	
	Pagos de Seguridad Social: Cuando por inicio o terminación del contrato de prestación de servicios personales a cargo de la entidad contratante resulte un periodo inferior a un mes, el pago de la cotización al Sistema de Seguridad Social Integral se realizará por el número de días que corresponda. El Ingreso Base de Cotización (IBC), no podrá ser inferior a la proporción del salario mínimo mensual legal vigente. (*Artículo. 3.2.7.1.* Del Decreto 1273 de 2018) Una vez la entidad territorial implemente el proceso de retención y pago directo de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, *mediante*	

	la modalidad electrónica de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), contemplado en el *Artículo. 3.2.7.6.* del Decreto 1273 de 2018. El contratista queda excluido de la obligación del pago directo respectivo de los aportes al Sistema de Seguridad Social
SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD CON LOS PROCESOS ANTES CELEBRADOS	La entidad ha contratado en anteriores oportunidades este servicio, con el fin de cubrir la necesidad arriba descrita, servicio que se ha realizado con personas naturales, los cuales se han logrado cubrir la necesidad y cumplimiento de los alcances en los objetivos propuestos.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La Selección del contratista es por la modalidad de Contratación Directa, de acuerdo con lo señalado en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el Título I Contratación Estatal; Capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, Subsección 4 del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un contrato para la prestación de servicios profesionales se realizará bajo la modalidad de contratación directa siempre y cuando el profesional llene los requisitos de idoneidad y experiencia para suscribir el contrato que requiera la Administración Departamental.

"Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos. (...)".

Ley 2214 del 22 de junio de 2022
"Por medio de la cual se reglamenta el artículo 196 de la ley 1955 de 2019, se toman medidas para fortalecer las medidas que promueven el empleo juvenil y se dictan otras disposiciones"
(art. 2 y art 5)

"Artículo 2. Jóvenes sin experiencia: para la aplicación de las medidas a las que se refiere el artículo 196 de la Ley 1955 de 2019, se entenderá por jóvenes sin experiencia, las personas de dieciocho (18) a veintiocho (28) años, bachilleres o egresados de programas de educación técnico, tecnólogo y pregrado, sin experiencia profesional conforme al artículo 11 del Decreto 785 de 2005 y/o aquellos jóvenes que acrediten sus prácticas como experiencia profesional, sin perjuicio de lo contemplado en la ley 2043 de 2020."

"Artículo 5. Contratos de prestación de servicios de entidades públicas con personas naturales. Las entidades públicas que establezcan un vínculo con personas naturales por medio de contratos de prestación de servicios deberán garantizar que al menos el diez por ciento (10%) del número de contratos de este tipo que no requieran experiencia profesional, puedan ser provistos con jóvenes que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 2 de la presente Ley."

MARCO NORMATIVO:

Constitución Política de Colombia de 1991
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Decreto 1082 e 2015

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Contratación Directa (Decreto 1082 de 2015)

TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (art. 2.2.1.2.1.4.9. Decreto 1082 de 2015)

RÉGIMEN NORMATIVO PARA EL TIPO DE CONTRATO:

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (art. 2.2.1.2.1.4.9. Decreto 1082 de 2015)

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Las consideraciones de orden público que se han tenido en cuenta para la suscripción del contrato planteado son las siguientes:

Artículo 342 de la Constitución Política de 1991
Establece que "La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales.

Determinará, igualmente, la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución."

Ley 152 del 15 de julio de 1994
"Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"
(Art. literal j) art. 3, art. 1, 31 y art. 36)

Ley 2214 del 22 de junio de 2022
"Por medio de la cual se reglamenta el artículo 196 de la ley 1955 de 2019, se toman medidas para fortalecer las medidas que promueven el empleo juvenil y se dictan otras disposiciones"
(art. 2 y art 5)

Artículo 3 de la Ley 80 de 1993

Ley 1150 de 2007
"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."
Literal h), numeral 4 art. 2

La Ley 80 de 1993, establece que toda suscripción de contrato debe estar precedida de un estudio realizado por la entidad respectiva en el cual se analice la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto, según sea el caso.

Por lo tanto, el presente estudio previo de conveniencia, necesidad y oportunidad se constituirá en el documento base de la contratación del objeto a convenir, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, para celebrar un contrato de prestación de servicios.

5. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN.

CRITERIO	DOCUMENTOS	
En virtud de la modalidad de contratación indicada, los factores objeto de verificación corresponden a la Idoneidad y experiencia, los cuales se acreditan para la presente contratación a través de las certificaciones Académicas y de experiencia	Título de Bachiller	
	Título de Técnico	
	Título de Profesional	X
	Título de Especialización	
	Certificaciones laborales que acrediten la experiencia	

6. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO (La tabla de estimación y valoración del riesgo es la que se encuentra inserta en el Anexo 1 "Matriz de Riesgo").

7. GARANTÍAS:

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **Departamento Norte de Santander**, NIT **800103927-7**, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera.

La garantía deberá amparar los siguientes riesgos:

	SI	NO	(%)	Vigencia
Garantía Única.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X		20 %	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato establecido y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
Calidad del servicio.	X		20 %	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato establecido y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

8. **INDICACIÓN DE SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.** Las contrataciones directas no están cobijadas por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio

La contratación a celebrar, por su modalidad, no está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del artículo 2.2.1.2.4.1.1. y s.s. del Decreto 1082 de 2015, pues revisado el documento denominado Pautas para determinar si una contratación realizada por una entidad pública está cubierta por un acuerdo comercial vigente, expedido por Planeación Nacional, se pudo constatar dicha eventualidad; lo que indica que no existe restricción o tratamiento especial contractual alguno para adelantar el presente proceso de selección.

9. **VARIABLE A UTILIZAR:**

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad de Contratación Directa, y teniendo en cuenta que el mercado colombiano ofrece amplio recurso humano relacionado con el objeto de la contratación a realizarse, EL DEPARTAMENTO procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por la Entidad durante la vigencia 2022, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual, cuyos resultados se encuentran contenidos en la **Tabla Anexo No. 2**

No se realizó comparación con otras entidades, pues en muchos de los casos los honorarios que se pactan tienen relación directa con los presupuestos de las respectivas entidades contratantes, lo que dificulta que el cotejo a realizarse sea objetivo.

Igualmente, para la determinación del valor para la vigencia 2023 se ha tenido en cuenta el comportamiento de los ingresos obtenidos por EL DEPARTAMENTO durante la vigencia 2022, buscando hacer eficientes los recursos con los que cuenta la Entidad para apoyo a su gestión en la presente anualidad 2023.

FIRMA:	
NOMBRE:	**VÍCTOR JHOEL BUSTOS URBANO**
CARGO:	**Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial- Gobernación de Norte de Santander**
Proyectó	Ángela Bolivar, Profesional Universitario
Revisó:	Albert David Velaides Landazabal Jurídico Externo– Sec. Planeación

Anexo 1. MATRIZ DE RIESGOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO: La tabla de estimación y valoración del riesgo es la siguiente:

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
1	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	SOCIAL O POLITICO	Vinculación de personal que no cumple con el perfil requerido por la Entidad	Atraso en el cumplimiento de los fines de la contratación	4	4	8	RIESGO EXTREMO
2	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento o tardío o defectuoso del objeto contractual	Atraso o Incumplimiento de las metas institucionales	4	4	8	RIESGO EXTREMO
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Demora en el pago de los honorarios	Atraso o incumplimiento del objeto contractual	3	3	6	RIESGO ALTO

¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL	CATEGORIA					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
A LA ENTIDAD	ADECUADA REVISION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL	4	3	7	RIESGO ALTO	PROBABLE	ORDENADOR DEL GASTO	__/10/2023	__/11/2023	APLICACIÓN DEL FORMATO "CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS"	SEMESTRAL
AL CONTRATISTA	ADECUADA SUPERVISION	3	3	6	RIESGO ALTO	POSIBLE	SUPERVISOR	AL INICIO DEL CONTRATO	A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO	MENSUAL
A LA ENTIDAD	ADECUADA ELABORACION DEL PAC	3	2	5	RIESGO MEDIO	POSIBLE	CADA SECRETARIO DE DESPACHO	01 DE CADA MES	10 DE CADA MES	CONSOLIDADO DEL PAC	MENSUAL

TÉCNICOS:

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
1	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	SOCIAL O POLITICO	Vinculación de personal que no cumple con el perfil requerido por la Entidad	Atraso en el cumplimiento de los fines de la contratación	4	4	8	RIESGO EXTREMO
2	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento tardío o defectuoso del objeto contractual	Atraso o Incumplimiento de las metas institucionales	4	4	8	RIESGO EXTREMO
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Demora en el pago de los honorarios	Atraso o incumplimiento del objeto contractual	3	3	6	RIESGO ALTO

¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL	CATEGORIA					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
A LA ENTIDAD	ADECUADA REVISION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL	4	3	7	RIES GO ALTO	PROBABLE	ORDENADOR DEL GASTO	__/10/2023	__/11/2023	APLICACIÓN DEL FORMATO "CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS"	SEMESTRAL
AL CONTRA TISTA	ADECUADA SUPERVISION	3	3	6	RIES GO ALTO	POSIBLE	SUPERVISOR	AL INICIO DEL CONTRATO	A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO	MENSUAL
A LA ENTIDAD	ADECUADA ELABORACION DEL PAC	3	2	5	RIES GO MEDI O	POSIBLE	CADA SECRETARIO DE DESPACHO	01 DE CADA MES	10 DE CADA MES	CONSOLIDADO DEL PAC	MENSUAL

Anexo 2 - ANÁLISIS HISTÓRICO

#	MODALIDAD DE SELECCIÓN	N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	PLAZO EN DIAS	VALOR ADICIONAL	PLAZO ADICIONAL EN DIAS
1	DIRECTA	CD-SPDT-0001-00057-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LA GESTIÓN PUBLICA DEPARTAMENTAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL PARA EL PERIODO 2020 – 2023, ASÍ MISMO SERVIR DE ENLACE DEPARTAMENTAL ENTRE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE N. DE S.	$24.000.000	8.000.000	180	0	90
2	DIRECTA	CD-SPDT-0002-00085-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LA GESTION PUBLICA DEPARTAMENTAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL PARA EL PERIODO 2020 AL 2023 ASI MISMO SERVIR DE ENLACE DEPARTAMENTAL ENTRE LA NACION Y EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE N DE S EN EL MACROPROYECTO DEL REASENTAMIENTO DE GRAMALOTE	93500000	8600000	315	0	29
3	DIRECTA	CD-SPDT-0003-00086-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO TECNICO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA APOYAR EL PROCESO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS Y LA ARTICULACION DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL	15.000.000	7500000	180	0	92
4	DIRECTA	CD-SPDT-0004-00120-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION, EJECUCION Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECUSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS AL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL, ENTIDADES EJECUTORAS DE RECORSOS DE SGR Y A LOS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES DE GRAMALOTE, LA ESPERANZA, PAMPLONITA, SAN CALIXTO Y TEORAMA	31.500.000	15.750.000	180	0	92
5	DIRECTA	CD-SPDT-0005-00121-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION, EJECUCION Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECUSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS AL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL, ENTIDADES EJECUTORAS DE RECURSOS DE SGR Y A LOS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES DE CACHIRA, LA PLAYA, LOURDES, PAMPLONA Y SANTIAGO	31.500.000	15.750.000	180	0	92
6	DIRECTA	CD-SPDT-0006-00122-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION EJECUCION Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS AL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL ENTIDADES EJECUTORAS DE RECURSOS DE SGR Y A LOS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES DE ABREGO ARBOLEDAS CUCUTILLA RAGONVALIA Y SAN CAYETANO	31.500.000	15.750.000	180	0	92
7	DIRECTA	CD-SPDT-0007-00123-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION EJECUCION Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS AL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL ENTIDADES EJECUTORAS DE RECURSOS DE SGR Y A LOS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES DE BOCHALEMA HACARI PUERTO SANTANDER SALAZAR Y SILOS	31.500.000	15.750.000	180	0	92
8	DIRECTA	CD-SPDT-0008-00126-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION, EJECUCION Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECUSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS AL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL, ENTIDADES EJECUTORAS DE RECURSOS DE SGR Y A LOS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES DE BUCARASICA, CUCUTA, EL TARRA, LOS PATIOS Y MUTISCUA	31.500.000	15.750.000	180	0	92
9	DIRECTA	CD-SPDT-0009-00169-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION EJECUCION Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS AL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL ENTIDADES EJECUTORAS DE RECURSOS DE SGR Y A LOS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES DE CHITAGA CONVENCION OCAÑA SARDINATA Y VILLA DEL ROSARIO	31.500.000	15.750.000	180	0	92
10	DIRECTA	CD-SPDT-0010- 00270-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION, EJECUCION Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECUSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS AL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL, ENTIDADES EJECUTORAS DE RECURSOS DE SGR Y A LOS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES DE CHINACOTA, DURANIA, LABATECA, TIBU, TOLEDO	31.500.000	15.750.000	180	0	92
11	DIRECTA	CD-SPDT-0011- 00271-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION, EJECUCION Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECUSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS AL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL, ENTIDADES EJECUTORAS DE RECURSOS DE SGR Y A LOS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES DE CACOTA, EL CARMEN, EL ZULIA, HERRAN Y VILLA CARO	31.500.000	15.750.000	180	0	92
12	DIRECTA	CD-SPDT-0012-00272-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LA GESTIÓN PUBLICA DEPARTAMENTAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS	24000000	0	180	0	0
13	DIRECTA	CD-SPDT-0013-00425-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA LA ARTICULACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN TERRITORIAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL	12000000	0	180	0	0
14	DIRECTA	CD-SPDT-0014-00427-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL	12000000	0	180	0	0
15	DIRECTA	CD-SPDT-0015-00726-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LA GESTIÓN PUBLICA DEPARTAMENTAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL PARA EL PERIODO 2020 - 2023	19.200.000	0	180	0	0

#	MODALIDAD DE SELECCIÓN	Nº DE CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	PLAZO EN DIAS	VALOR ADICIONAL	PLAZO ADICIONAL EN DIAS
16	DIRECTA	CD-SPDT-0016-00730-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PUBLICA EN LA ASISTENCIA TECNICA ORIENTADA AL APOYO TERRITORIAL EN LA IDENTIFICACION FORMULACION ELABORACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PARA SER REGISTRADOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y ACCEDER A RECURSOS DEL GOBIERNO NACIONAL DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL AFINES CON LA PROFESION DE ARQUITECTURA	19.200.000	0	180	0	0
17	DIRECTA	CD-SPDT-0017-00731-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PUBLICA EN LA ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL APOYO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL EN LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN, ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y AJUSTE A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA ACCEDER A RECURSOS DEL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCCIÓN DE BIENES	19.200.000	0	180	0	0
18	DIRECTA	CD-SPDT-0018-00732-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS DE ASISTENCIA TECNICA EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL ORIENTADA EN EL APOYO A LA IDENTIFICACION FORMULACION ELABORACION Y REVISION DE PROYECTOS DE INVERSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL	15900000	0	180	0	0
19	DIRECTA	CD-SPDT-0019-00781-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO	19.200.000	0	180	0	0
20	DIRECTA	CD-SPDT-0020-00782-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LA GESTION PUBLICA DEPARTAMENTAL EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MACROPROCESO ESTRATEGICO DENTRO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL PARA EL PERIODO 2020 AL 2023 DE ACUERDO A LAS AREAS O TEMAS ASIGNADOS POR EL SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	19.200.000	0	180	0	0
21	DIRECTA	CD-SPDT-0021-00783-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD, EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE LA ASISTENCIA TECNICA ORIENTADA AL APOYO TERRITORIAL EN LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA ACCEDER A RECURSOS DEL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PUBLICA, AFINES A SU PROFESIÓN COMO INGENIERO CIVIL	19.200.000	0	180	0	0
22	DIRECTA	CD-SPDT-0022-00784-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA GOBERNACION NORTE DE SANTANDER PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTION TERRITORIAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS	19.200.000	0	180	0	0
23	DIRECTA	CD-SPDT-0023-00785-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AFINES CON LA PROFESIÓN DE ARQUITECTO EN LA ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL APOYO TERRITORIAL EN LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA ACCEDER A RECURSOS DEL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PUBLICA	19.200.000	0	180	0	0
24	DIRECTA	CD-SPDT-0024-00786-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASISTENCIA TECNICA ORIENTADA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PUBLICA EN LOS PROCESOS DE LAS FINANZAS PUBLICAS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES	19.200.000	0	180	0	0
25	DIRECTA	CD-SPDT-0025-00787-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL APOYO TERRITORIAL A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN (RAP) EL GRAN SANTANDER	24.000.000	0	180	0	0
26	DIRECTA	CD-SPDT-0026-00788-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REVISION DE LA SUBREGIONALIZACIÓN	42.000.000	0	180	0	0
27	DIRECTA	CD-SPDT-0027-00789-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA PREPARAR LOS EQUIPOS DE LA GOBERNACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA VISION 2050 Y ESTABLECER PROPUESTAS INNOVADORAS QUE SOBREPONGAN LOS LÍMITES DEL PLAN DE DESARROLLO Y LO LLEVEN A UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO", ASI COMO, ENTRENAR A LOS EQUIPOS QUE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DESIGNE EN METOLOGIAS DE PROSPECTIVA E INNOVACIÓN	42.000.000	0	180	0	0
28	DIRECTA	CD-SPDT-0028-00790-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS-ROFESIONALES-DE APOYO A LA GESTION A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS LAS HERRAMIENTAS, LAS BUENAS PRÁCTICAS Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS Y DEFINIDOS POR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG PARA EL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL Y LOS MUNICIPIOS.	19.200.000	0	180	0	0
29	DIRECTA	CD-SPDT-0029-00791-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS Y DEFINIDOS POR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG PARA EL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL Y LOS MUNICIPIOS	19.200.000	0	180	0	0
30	DIRECTA	CD-SPDT-0030-00792-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS TECNICOS DE ASISTENCIA TECNICA EN LA CAPTURA TABULACION Y ORGANIZACION DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA - SIG QUE CONTRIBUYA A LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL DE DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	15.900.000	0	180	0	0
31	DIRECTA	CD-SPDT-0031-00793-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EN LA COORDINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN, DIVULGACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTADISTICO DEPARTAMENTAL Y SU ARTICULACIÓN CON EL PROCESO GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	19.200.000	0	180	0	0
32	DIRECTA	CD-SPDT-0032-00794-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, CONSISTENTE EN EL SOPORTE A LOS	19.200.000	0	180	0	0

#	MODALIDAD DE SELECCIÓN	N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	PLAZO EN DIAS	VALOR ADICIONAL	PLAZO ADICIONAL EN DIAS
			SISTEMAS DE INFORMACIÓN ASUMIDOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL					
33	DIRECTA	CD-SPDT-0033-00795-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO ASISTENCIAL A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA APOYAR LA ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL	12.000.000	0	180	0	0
34	DIRECTA	CD-SPDT-0034-00796-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION TERRITORIAL A TRAVES DE LA GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA E INDICADORES APLICABLES A LOS MUNICIPIOS Y EL DEPARTAMENTO.	19.200.000	0	180	0	0
35	DIRECTA	CD-SPDT-0035-00797-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASISTENCIA TÉCNICA, EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	19.200.000	0	180	0	0
36	DIRECTA	CD-SPDT-0036-00798-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICOS PARA LA PLANIFICACIÓN E INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO	19.200.000	0	180	0	0
37	DIRECTA	CD-SPDT-0037- 01426-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA A LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL Y APOYO A LA CARACTERIZACIÓN DE LAS REGIONES DEL DEPARTAMENTO.	19.200.000	0	180	0	0
38	DIRECTA	CD-SPDT-0038-01445-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL PARA PRESTAR APOYO JURIDICO AL DEPARTAMENTO EN LA REVISIÓN VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA LA VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	19.200.000	0	180	0	0
39	DIRECTA	CD-SPDT-0039-01446-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ARTICULACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL, FORTALECIENDO LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL.	24000000	0	180	0	0
40	DIRECTA	CD-SPDT-0040-01455-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL EN APOYO LOGÍSTICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	12000000	0	180	0	0
41	DIRECTA	CD-SPDT-0041-01456-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL EN APOYO LOGÍSTICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	12000000	0	180	0	0
42	DIRECTA	CD-SPDT-0042-01457-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL EN APOYO LOGÍSTICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	12000000	0	180	0	0
43	DIRECTA	CD-SPDT-0043-01727-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTAL	19.200.000	0	180	0	0
44	DIRECTA	CD-SPDT-0044-01949-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ASOCIATIVIDAD MUNICIPAL	15.000.000	0	180	0	0
45	DIRECTA	CD-SPDT-0045-001850-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ASOCIATIVIDAD MUNICIPAL	15.000.000	0	180	0	0